

ACTA SESION N°05/2013

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

(10.10.2013)

**PRESIDE: SRA. ALCALDESA SECRETARIO: SRA.SECRETARIA MUNICIPAL
 DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMAN DUK**

HORA INICIO: 19:25 Horas

HORA DE TERMINO: 21:40 Horas

ASISTENCIA		SI	NO
I.- ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES			
1.-	Doña Silvia Correa Vicencio "La C.capilla de Lo Arrieta"	X	
2.-	Don Gabriel Macaya Monje "Lo Hermida"	-	X
3.-	Don Juan Pino Jara "Comunidad El Torreón"	-	X
4.-	Doña María Schlotterbeck Rosay "Villa Naciones Unidas"	Enferma	X
5.-	Don Eduardo Chacana Reyes "Villa Los Naranjos"	X	
6.-	Don Cristian Pérez Aránguiz "Marcelo Astoreca".	X	
7.-	Doña Nelly Huichan Ancalef "Los Héros"	-	X
8.-	Doña María Angélica Moreno López "Cordillera"	X	
9.-	Doña Alicia Vera Gajardo "El Progreso"	X	
10.-	Don Castor Castro Gallegos "Población Tobalaba"	X	

II) ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES			
1.-	Doña María Magdalena Kleincsek Méndez "U.C. Adultos Mayores Nuestra Esperanza"	X	
2.-	Don Hugo Álvarez Villagra "Comité Para La Vivienda Casa Digna"	X	
3.-	Doña Cristina Huincales Catril "Asociación Microempresarios Agrupación De Mujeres Emprendedoras De Lo Hermida"	X	
3.-	Doña Gladys Barra Díaz "U.C. De Consejos De Salud De Peñalolén"	-	X
5.-	Doña Myriam Donoso Rocco "C.V.S.C. Y Centro de Desarrollo Embalse Colbún Poniente"	X	
6.-	Don Moisés Albornoz Muñoz "Centro Padres y Apoderados Leonor Oyarzún"	X	
7.-	Doña Paulina Silva Müller "Centro Cultural El Encuentro"	-	X
III) ESTAMENTO ORGANIZACIONES RELEVANTES			
1.-	Don Cristián Castillo Echeverría Parque Por La Paz "Villa Grimaldi"	-	X
IV) ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO:			
1.-	Doña Beatriz Painiqueo Tagnolao "Asociación Indígena Folilche Aflaiai"	X	

SRA. ALCALDESA:

"En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

TABLA:

1. Revisión Acta Anterior sesión ordinaria N°04, de fecha 08.08.2013.
2. Presentación de tema: Proyecto Presupuesto 2014.

Expone: Sr. Pablo Soto Araya.
Director de SECPLA.

3. Presentación de tema: Proyectos de inversión en la comuna.

Expone: Sr. Patricio Escobar Carrera.
Administrador Municipal.

4. Presentación de tema: Resultados preliminares de Cabildos - PLADECO.

Expone: Sra, Alejandra Vio González.
Gerente de Comunidad y Familia.

Sr. Pablo Soto Araya.
Director de SECPLA.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 19:00 horas.

TABLA:

TEMA N°1	:	REVISIÓN ACTAS ANTERIORES.
ACUERDO C.C.O.S.C.	:	“El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Peñalolén, respecto al punto N° 1 de la tabla de sesión ordinaria N°5 celebrada con fecha 10.10.2013 denominado: “Revisión Actas Anteriores”, acuerda aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria N°04 (08.08.2013).
TEMA N°2	:	PRESENTACIÓN DE TEMA: PROYECTO PRESUPUESTO 2014.
EXPONE	:	Sr. Pablo Soto Araya. Director de SECPLA.
ACUERDO C.C.O.S.C.	:	“El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Peñalolén, respecto al punto N° 2 de la tabla de la sesión ordinaria N°5 celebrada con fecha 10.10.2012, denominado: “ Presentación de tema: Proyecto Presupuesto 2014 ” acuerda tomar conocimiento de lo expuesto por el señor Director de SECPLA, a través de programa power point y que dice relación a la planificación del proceso presupuestario año 2014, definición de los objetivos y énfasis de la gestión, definiendo las líneas programáticas de la Alcaldesa para ese periodo.

Asimismo, da a conocer la proyección de ingresos municipales para el año 2014 y la distribución de estos recursos a través de las diversas partidas, en las que podemos mencionar, tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades; transferencias corrientes; rentas de propiedad; otros ingresos corrientes, ventas de activos no financieros, recuperación de prestamos y saldo inicial de caja.

Además, el señor director de SECPLA, les señala que el gasto para el año 2014 será en los ítemes de: personal; bienes y servicio de consumo; prestaciones de seguridad social, transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros, iniciativas de inversión y transferencias de capital, entre otros aspectos relevantes, de conformidad a texto completo de proyecto de presupuesto que contempla los requerimientos legales pertinentes y que se encuentra disponible en página web municipal.

Asimismo, en la presentación del punto, el señor Director de SECPLA y el señor Administrador Municipal, aclaran las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por los consejeros relativas al proyecto presupuesto 2014, durante la exposición del punto en el transcurso de la sesión.

Finalmente, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil acuerda tomar conocimiento del proyecto de presupuesto presentado y de las observaciones y consultas planteadas, así como de sus respuestas, todo lo cual, que consta en la grabación de la sesión, sin perjuicio de otras observaciones que pudieren hacer llegar de acuerdo a la normativa vigente y en los plazos respectivos estipulados en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de los consejeros presentes.

TEMA N°3	:	PRESENTACIÓN DE TEMA: PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA COMUNA.
EXPONE	:	Sr. Patricio Escobar Carrera. Administrador Municipal.
ACUERDO C.C.O.S.C.	:	“El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Peñalolén, respecto al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°5 celebrada con fecha 10.10.2012, denominado: “Presentación de tema: Proyectos de Inversión en la comuna” resuelve tomar conocimiento de lo expuesto por el señor Patricio Escobar Carrera, Administrador Municipal, quien les da a conocer los amplia cartera de proyectos que el Municipio está desarrollando en diferentes sectores de la comuna, ya sea con financiamiento municipal, como también aquellos proyectos en que están involucrados recursos a nivel regional u otras instancias gubernamentales.

Destacar entre los proyectos emblemáticos y que revisten gran importancia para los vecinos de Peñalolén, los siguientes:

- Construcción Centro Atención al Vecino, es un edificio destinado a la Atención al Vecino y Plaza Consistorial, para centralizar las

- oficinas de atención de público, evitando los desplazamientos, facilitando así los trámites de los usuarios y mejorando las condiciones de trabajo de los funcionarios.
Edificio Centro Atención al Vecino (CAV)
3.029 m² Áreas exteriores 11.300 m²
Financiamiento Municipal: \$3.189.000.000
- Centro Cívico y Cultural San Luis, es un edificio destinado a la Delegación Municipal, considerando además salón de eventos multiuso, biblioteca, Locales Comerciales, con una superficie a Construir : 1300m² y con una Superficie de áreas verdes y plazas 3800m².
Financiamiento Municipal \$1.396.549.743.-
- Parque y Ciclovía Las Perdices

Se trata de un proyecto de carácter intercomunal, ya que se enmarca en 4 comunas, La Florida - Peñalolén - La Reina y Las Condes, que sumados contemplan una Ciclovía - Parque por un total de 14 km de extensión. El proyecto cruza toda la comuna en el sentido norte sur en un total de 5.6 km
Financiamiento FNDR/ Municipal: \$2.734.000.000.-
- Construcción Centro Ceremonial de Pueblos Originarios, compuesto por un edificio dedicado a la difusión, exhibición y educación acerca de las culturas ancestrales de Chile, junto con el Parque Intercultural con áreas Rapa Nui, Aymara y Mapuche.
Financiamiento F.N.D.R. M\$2.178.500.-
- Complejo Deportivo Cordillera
Construcción de cancha sintética, graderías y camarines por un total de 533.92 m² de recintos cerrados y 4.992m² de cancha.
Cancha de Fútbol de 45 x 90m. Capacidad graderías 710 espectadores. 28 estacionamientos + 2 estacionamientos de discapacitados
Financiamiento FNDR /Municipal \$747.156.378
- El Nuevo Parque Deportivo Peñalolén, nace a raíz de la necesidad de generar infraestructura deportiva de calidad en la Ciudad de Santiago con miras a los Juegos Suramericanos Santiago 2014. El Parque contará con 4 recintos que se utilizarán para la competencia: Velódromo, pista de BMX, Cancha de Tiro con Arco y Canchas de Voleibol Playa, además de un nuevo Skatepark, pista de Trote y zonas de paisajismo que materializarán el Parque Deportivo Peñalolén como un nuevo lugar de esparcimiento de la Comuna.
- Financiamiento: I.N.D. \$ 10.430.247.305

- Nuevo acceso Parque por la Paz , Villa Grimaldi
Se trata de la construcción espacio público que enfrenta el Parque Por La Paz Villa Grimaldi, espacio significativo para la memoria del país y de la humanidad. El proyecto se compone de al menos tres piezas diferentes, un sistema de dos plazas en el extremo poniente, el paseo frente a la Villa Grimaldi y una plaza en el extremo oriente.

Paseo Acceso 6.874 m²
Presupuesto Estimado \$ 240.766.165
Aporte Serviu \$ 226.320.195
Aporte Municipal :\$ 14.445.970

- Programa Recuperación de Barrios

La Municipalidad de Peñalolén visualiza el mejoramiento del Barrio El Parral para el Programa, sector con altos índices de problemáticas cuyas necesidades en términos sociales, de espacios públicos y de mejoramiento de las áreas verdes y urbanas, lo transforman en uno de los sectores más vulnerables y excluidos del macro territorio de Peñalolén.

11,3 Hectáreas favorecidas

Es sobre la base de un monto equivalente a 575 viviendas:
Aporte MINVU: \$ 525.252.380.-
Aporte Esfuerzo Municipal: \$ 105.340.000.-
Resultando una inversión total en el Barrio El Parral de:
\$ 630.592.380.-

- Pavimentos Peñalolén.

Pasajes en ejecución llamado N°21 PPP (23 pasajes)
Pasajes seleccionados Llamado N°22 PPP (29 pasajes)

Además, se felicita la labor que está realizando el Municipio, para poder cristalizar cada uno de los proyectos, los que sin duda tienen muy contentos a los vecinos de Peñalolén, por ver sus barrios renovados.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de los consejeros presentes.

- TEMA N°4** : **PRESENTACIÓN DE TEMA: RESULTADOS PRELIMINARES CABILDOS PLADECO.**
- EXPONE** : Sra. Alejandra Vio González.
Gerente Comunidad y Familia.
- Sr. Pablo Soto Araya.
Director de SECPLA.
- ACUERDO C.C.O.S.C.** : “El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Peñalolén, respecto al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°5 celebrada con fecha 10.10.2012, denominado: **“Presentación de tema: Resultados Preliminares Cabildos PLADECO”** resuelve tomar conocimiento de lo expuesto por la señora Gerente de Comunidad y Familia doña Alejandra Vio González, relativo a resultados preliminares Cabildos PLADECO, señalando que la I° etapa, que es el diagnóstico, está ejecutado en un 100% por ciento; la etapa II, recopilación información primaria, se han realizados el 100% de los focus group (infancia, mujeres, pueblos originarios, deportes, emprendedor y grandes contribuyentes; se han realizado 15 cabildos territoriales y tres cabildos temáticos (educación, salud y seguridad ciudadana.
- Asimismo, la Gerente Comunidad y Familia, informa los señores consejeros que el Municipio para llevar a cabo los cabildos, se trabajo en talleres con los vecinos para que cada uno de sus integrantes diera a conocer sus necesidades, carencias del barrio y sobre lo que sueñan para Peñalolén, creando espacios para que los vecinos expusieran sobre sus sueños y anhelos; llevando además la exposición de la autoridad sobre avances focalizados en las unidades vecinales, proyectos realizados, ejecutados y comprometidos para efectuar en el periodo alcaldicio.

Se da conocer los resultados preliminares de los cabildos por cada sector de la comuna, en el que se destaca las principales necesidades de cada uno de los sectores, como son, Peñalolén nuevo, La Faena, San Luis, Lo Hermida y Peñalolén Alto, destacando, pero señalando que la información es un resultado preliminar que puede cambiar, ya que hay que sistematizar toda la información recavada, como también considerar el trabajo que se realiza en las mesas barriales de cada uno de los sectores hay que cruzar esta información.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de los consejeros presentes.

TEMA N°4 : **OTROS.**

ACUERDO C.C.O.S.C. : “El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Peñalolén, respecto al punto N° 4 de la tabla de la sesión ordinaria N°5 celebrada con fecha 10.10.2013, denominado: “**OTROS**”, este órgano colegiado acuerda tomar de conocimiento de lo señalado por la Sra. Sylvia Correa, relativo al Penal Cordillera, ya que según lo que conocen los vecinos y los rumores que circulan sobre el destino del inmueble, éste sería para instalar un centro penitenciario para Mujeres en el citado lugar.

La señora Alcaldesa, informa a los señores Consejeros, que el Municipio ofició al Ejército de Chile, solicitando el comodato del inmueble para este Municipio, a fin de que sea destinado, a un Centro para mujeres agredidas o algún otro proyecto que el Municipio tiene dentro de su cartera.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de los consejeros presentes.

**ACUERDO
C.C.O.S.C.**

: “El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Peñalolén, respecto al punto N° 4 de la tabla de la sesión ordinaria N°5 celebrada con fecha 10.10.2013, denominado: “**OTROS**”, este órgano colegiado acuerda tomar de conocimiento de lo solicitado por el consejero don Castor Castro Gallegos, sobre inasistencia por parte de los consejeros titulares a las sesiones de este órgano colegiado y cual es la situación de los consejeros suplentes.

La señora Alcaldesa, informa que Secretaría Municipal solicitará un pronunciamiento jurídico, sobre la materia.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de los consejeros presentes.

Se levanta la sesión a las 21:40 horas.

**CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE
LA SOCIEDAD CIVIL**

**LUZ MARINA ROMAN DUK
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONSEJO COMUNAL
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

COL/LMRD/nds.